



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8006 *CENTRO UNIFORMIDAD DEL SUR, S.L.*

La Secretaría judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 245/2010, dimanante de autos número 819/09, a instancia de don Fernando Herrera Pérez contra Centro Uniformidad del Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de enero de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Centro Uniformidad del Sur, Sociedad Limitada, con CIF B41931304, en situación de insolvencia por importe de 32.158,26 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- La Secretaría judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120019159-1

cve: BORME-C-2012-8006